

**F.1.1.9.T3 - Calendario y Presupuesto de Tesorería**

INSTITUT MUNICIPAL D' INNOVACIÓ  
3r. TRIMESTRE EXECUCIÓ TRIMESTRAL

Unidad: euros

Concepto	Recaudación/Pagos reales y estimados											
	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido (2)						Previsiones Trimestre en curso					Previsión Recaud./Pagos FÍN DEL EJERCICIO (5)
	Corriente			Cerrados			Prevision Recaudación/Pagos en cada mes(3)			Previsión Recaud./Pagos en el trimestre (4)		
	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	Total	Octubre	Noviembre		Diciembre	
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						196.732,22	912.855,58	292.708,52	57.546,46	912.855,58	196.732,22	
Cobros presupuestarios			4.361.414,34			170.883,95	4.532.298,29	130.980,00	1.070.230,00	951.230,00	6.684.738,29	
1. Impuestos directos												
2. Impuestos indirectos												
3. Tasas y otros ingresos			266,69			767,88	1.034,57	30,00	30,00	30,00	1.124,57	
4. Transferencias corrientes			4.272.531,76			153.468,24	4.426.000,00	100.000,00	950.000,00	850.000,00	6.326.000,00	
5. Ingresos patrimoniales												
6. Enajenación de inversiones reales												
7. Transferencias de capital			85.415,89			6.142,83	91.558,72	30.000,00	119.000,00	100.000,00	340.558,72	
8. Activos financieros			3.200,00			10.505,00	13.705,00	950,00	1.200,00	1.200,00	17.055,00	
9. Pasivos financieros												
Cobros no presupuestarios			586.010,98				586.010,98	35.000,00	40.000,00	50.000,00	711.010,98	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva												
Pagos Presupuestarios	2.897.498,98	618.926,36	3.516.425,34	101.597,37	152.565,74	254.163,11	3.770.588,45	736.127,06	1.315.392,06	944.416,58	6.816.524,15	
1. Gastos de personal	2.882.998,98		2.882.998,98	101.597,37		101.597,37	2.984.596,35	658.669,00	658.669,00	850.000,00	5.151.934,35	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios		394.031,52	394.031,52		152.565,74	152.565,74	546.597,26	70.000,00	650.000,00	15.000,00	1.281.597,26	
3. Gastos financieros		15,00	15,00				15,00	1.958,06	223,06	0,00	2.196,12	
4. Transferencias corrientes												
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos												
6. Inversiones reales		224.879,84	224.879,84				224.879,84	4.000,00	5.000,00	77.916,58	311.796,42	
7. Transferencias de capital												
8. Activos financieros	14.500,00		14.500,00				14.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	19.000,00	
9. Pasivos financieros												
Pagos no presupuestarios		631.597,46	631.597,46				631.597,46	50.000,00	30.000,00	25.000,00	736.597,46	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva												
Fondos líquidos al final del periodo						912.855,58	292.708,52	57.546,46	89.359,88	89.359,88	39.359,88	

Observaciones

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará el importe existente al comienzo del ejercicio 2023 (a 01-01-2023).

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Previsión Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Previsión Recaudación/Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en la columna "Previsión Recaudación/Pagos FIN DEL EJERCICIO" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el total del ejercicio con independencia de que se trate de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicios corriente o cerrados.